

Taller de Tesis

# Proyecto de Tesis

2do. Parcial



U A I

Universidad Abierta  
Interamericana

**CL 2014**

**Carrera:** Lic. En Ciencia Política  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

## **PROYECTO DE TESIS**

### **1. TÍTULO (del tema orientador)**

Políticas Culturales del Gobierno Nacional: la influencia en la resignificación del Pensamiento Nacional, en función de una nueva Hegemonía Cultural. (2008-2014).

### **2. JUSTIFICACIÓN**

En el marco de la Ciencia Política, específicamente en el área de la Teoría Política, se han publicado diversos artículos relacionados a las temáticas que en nuestro caso plantearíamos en el presente trabajo de investigación. Sin embargo, gran parte de esos trabajos, reflexionan sobre cuestiones teóricas, y en sus casos puntuales, no realizando una interconexión entre los términos que nosotros intentaremos describir.

Es por ello que nos encargaremos de describir políticas culturales concretas, relacionadas a conceptos claves como el Pensamiento Nacional en función de la Hegemonía Cultural buscada. Es importante destacar que la palabra hegemonía tiene un significado amplio y ambiguo, y ha sido teñida de un aspecto descalificador cuando se trata de un proyecto político. Trataremos de identificar los motivos por los cuales es descalificado el concepto, y si podemos tener una noción positiva de los efectos de ésta sobre la sociedad civil.

Si entendemos a la Cultura como forma de disciplina social y moral, debemos estudiar a la misma de una forma exhaustiva. Creemos que es uno de los rasgos más importantes la cuestión del Pensamiento Nacional, y la resignificación de éste por parte de políticas aplicadas por el Gobierno Nacional, ya que a través de la cultura, se impone una forma de pensar.

El Gobierno Nacional, en el período estudiado, ha implementado considerables políticas con respecto al ámbito cultural. Creemos esencial estudiar las modificaciones que se han sucedido en la sociedad civil al aplicar las mismas, haciendo hincapié en la resignificación del pensamiento nacional, y respondernos si al hablar de una nueva hegemonía cultural estamos refiriéndonos a un hecho positivo o no.

### **PALABRAS CLAVES**

Políticas culturales. Cultura. Resignificación del Pensamiento Nacional. Hegemonía Cultural. Proyecto político.

### **3. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA**

#### ***3.1 Interrogantes***

- ¿Cómo influyeron las políticas culturales del Gobierno Nacional en la resignificación del Pensamiento Nacional, en función de una nueva Hegemonía Cultural?
- ¿Cuáles son las corrientes culturales hegemónicas cuestionadas en el periodo estudiado, a través de políticas culturales, por el Gobierno Nacional?

- ¿Cuál es el principal objetivo político del Gobierno nacional al buscar una nueva hegemonía cultural?

### 3.2.1 *Objetivos Generales*

- Analizar la influencia de las políticas culturales del Gobierno Nacional en la resignificación del Pensamiento Nacional, en función de una nueva Hegemonía Cultural, en el período 2008-2014.

### 3.2.2 *Objetivos particulares*

- Identificar las corrientes culturales hegemónicas cuestionadas por las políticas culturales del Gobierno Nacional en el período 2008 – 2014.
- Caracterizar el principal objetivo político del Gobierno nacional al buscar una nueva hegemonía cultural.

## 4. MARCO TEORICO

En el desarrollo de la investigación que nos proponemos, deberemos hacer hincapié en la descripción de tres líneas conceptuales claves para poder comprender el tema. Es fundamental determinar la conceptualización de los términos cultura, hegemonía cultural y pensamiento nacional, desde una corriente que nos muestre a estas cuestiones, como movilizados subjetivos, morales.

Si bien desde el positivismo<sup>1</sup> se han expresado diferentes concepciones de las cuestiones político-culturales, tal como menciona R. Bada (2008), que “la ideología positivista desempeñó un considerable papel hegemónico” en la formación del Estado argentino<sup>2</sup>, no creemos conveniente desarrollar éste tema a través de una visión positivista materialista, ya que la misma nos limitaría a no comprender la cuestión estudiada, como un movimiento político-social desde una idea movilizadora subjetiva y moral como antes hacíamos referencia.

No obstante ello, dada la complejidad y profundidad de los términos que dan pie a nuestro trabajo de investigación, y a la inexistencia de una única corriente filosófica que incluya en sus teorías estos términos, hemos decidido abarcar a los mismos por separado, para luego intentar englobar los mismos en una propia idea.

Es por ello que, en los próximos párrafos, conceptualizaremos a la cultura, la hegemonía cultural y el pensamiento nacional, a fin de entender el contexto teórico con el que desarrollaremos el presente trabajo de investigación.

---

<sup>1</sup> Entendemos al positivismo como una corriente filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico y posible es el conocimiento científico, y que tal conocimiento puede surgir, únicamente, de la afirmación de las teorías a través del método científico.

<sup>2</sup> **Bada, Romina S.** (2008). El positivismo en la historiografía argentina. Abordajes de algunas ideas de Carlos Octavio Bunge [En Línea]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/8542520/El-Positivismo-en-La-Argentina-Romina-Soledad-Bada> [2014, Noviembre 10].

## Cultura

Para comprender a qué nos referimos con Cultura, utilizaremos la conceptualización de Aritz Recalde (2006), donde toma a la “cultura como campo de disputa por la fijación del sentido y de la producción y reproducción simbólica de un orden social”. Siendo que ésta debe “interpretarse con relación a la práctica concreta de las instituciones existentes que crean y difunden determinadas significaciones sobre el mundo”. Agrega Recalde, que “la cultura debe pensarse entonces a partir de dispositivos e instituciones, y a partir de su rol concreto en la sociedad de la cual forma parte en tanto sean mecanismos de dominación o de resistencia a las estructuras sociales existentes”.<sup>3</sup>

Por su parte, Javier Waiman (2012) entiende a la cultura como “un conjunto de prácticas sociales realmente existentes [...] como parte del proceso constituyente de lo social”. Prácticas sociales que, en manos de todos los sectores de la sociedad, “son constitutivas y constituidas por la vida social misma”<sup>4</sup>. Damos por entendido entonces en nuestro trabajo de investigación que, tanto la clase dirigente como la sociedad civil, son creaciones y creadores de la cultura en la cual se encuentran enraizados.

Es por eso que, en sintonía con A. Recalde y con J. Waiman, Mario Della Rocca resalta la postura de Antonio Gramsci, manifestando que éste “otorga a la reforma cultural y moral, tanta importancia como a las intenciones revolucionarias en los terrenos político y económico, a fin de hacer que surja el sujeto portador de los cambios sociales”.<sup>5</sup>

## Hegemonía Cultural

Es Gramsci quien avanzó hacia la cultura en la teoría de Hegemonía. Para él, es necesario hablar al mismo tiempo de construcción de hegemonía y de poder en cada momento histórico. La hegemonía se construye antes, durante y después de la conquista del poder real. Es entonces cuando la función hegemónica se manifiesta; cuando una organización dirige una parte importante de la sociedad en sentido político (lo que para M. Della Rocca es la formación de una voluntad colectiva) e intelectual, moralmente en el sentido de una nueva cultura, lo que anteriormente considerábamos como reforma intelectual y cultural.<sup>6</sup>

Gramsci (1974) concebía a la hegemonía no solo como sujeto político, sino que además como un hecho cultural, moral, de concepción del mundo. Entendía a la cultura no como saber enciclopédico, sino como creación espiritual en un proceso histórico; considerándola una organización, una “disciplina del yo interior, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes”.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> **Recalde, Aritz** (2006). *Cultura, comunicación y lucha social en Argentina*. Inst. Movilizador de Fondos Cooperativos, Buenos Aires, p. 11.

<sup>4</sup> **Waiman, Javier** (2012). *El debate sobre la Hegemonía Cultural Kirchnerista*. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”. [En Línea]. Disponible: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/> [2013, Noviembre 14], p. 4.

<sup>5</sup> **Della Rocca, Mariano** (2013). *Gramsci en la Argentina. Los desafíos del kirchnerismo*. Editorial Dunken, Bs. Aires, p. 44.

<sup>6</sup> **Ibíd.** pp. 44-45.

<sup>7</sup> **Gramsci, Antonio** (1974). *Socialismo y Cultura* [En Línea]. Disponible: [www.gramsci.org.ar/1/4.htm](http://www.gramsci.org.ar/1/4.htm) [2014, Nov. 12].

Por su parte, Javier Waiman (2012) ratifica a Gramsci, quien lleva el término a una conceptualización “más allá del sentido de dominación total y autoritaria por parte de un grupo o del Estado”. Entendemos que ese poder coercitivo del Estado (o de un determinado grupo) se amplía hacia una compleja conceptualización, “donde el mismo representa un anudamiento de fuerzas sociales que configuran una forma de dominación que no agota su ejercicio en la fuerza y la coerción directa, sino que más bien incluye y supone la importancia del aspecto consensual a la dominación”. Nos encontramos entonces con una coerción consensuada, una “dominación que incluye subordinadamente intereses materiales y simbólicos de los grupos o clases sociales sobre las que se ejerce”<sup>8</sup>.

## **Pensamiento Nacional**

Arturo Jauretche señaló que, más que construir un pensamiento, es prioritario construir un modo de pensar. Jauretche afirmó que “en la Argentina, el establecimiento de una verdadera cultura lleva necesariamente a combatir ‘la cultura’ ordenada por la dependencia colonial.” (Jauretche, 2004: 99). El pensamiento nacional supone la búsqueda y la consolidación de la soberanía cultural de los Estados como contracara de la dependencia colonial de la que habla Jauretche.<sup>9</sup>

A su vez, desde los Foros creados por la Secretaría de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, se conceptualiza al Pensamiento Nacional como el ideario, y a la vez el trayecto que llevan a la conquista de justicia social y a la conciencia y memoria histórica de esa lucha; el imaginario y la praxis cultural por una Nación Soberana. Se insiste, entonces, que profundizar sobre el pensamiento nacional, implica revisar nuestra historia, y los relatos que sobre ella se han construido desde los espacios de poder.<sup>10</sup>

Aritz Recalde nos exhibe una definición de Hernández Arregui, quien manifiesta que “el pensamiento nacional es el reflejo de esa actividad política de las masas, de esa agitación viva del país subterráneo y el pueblo lo crea, o mejor, lo estimula. A su vez, ese ideario nacional les es devuelto a las masas políticas, en tanto nacionalismo revolucionario, por los grupos intelectuales nacionales que han sistematizado, o tienden a ello, tales exigencias colectivas dándoles forma de programa político. De ahí la rapidez con que la cultura institucionalizada se agrieta al chocar con la reacción anticolonialista de las masas y el pensamiento nacional que la acompaña. Las masas fundan el pensamiento nacionalista que, a su vez, se convierte en teoría y práctica de la Revolución Nacional.” (Hernández Arregui, 2004: 72).<sup>11</sup>

Habiendo puntualizado cada uno de los elementos teóricos que conformarán éste trabajo de investigación, y apoyados en la idea de Aritz Recalde, quien mencionaba que “la estructura a partir de la cual los hombres actúan sobre el mundo, es parte de un largo proceso de prácticas políticas y de debates de ideas, de formas de pensar, de determinadas conceptualizaciones sobre la experiencia y la práctica [...] en los distintos espacios que conforman una sociedad”<sup>12</sup>, nos encontramos en la necesidad de elaborar una idea teórica integradora.

<sup>8</sup> Waiman, Javier (2012). op. cit., p. 2.

<sup>9</sup> Recalde, Aritz (2013). *Pensamiento Nacional y cultura*. Buenos Aires, p. 11.

<sup>10</sup> Véase Foros por una Nueva Independencia (2014). *Conclusiones foros nordeste*. Min. Cultura.

<sup>11</sup> Recalde, Aritz (2013). op. cit., p. 66.

<sup>12</sup> Recalde, Aritz (2006); op. cit, p. 16.

Cuando A. Recalde nos habla de “debates de ideas”, una de ellas es la cuestión del pensamiento nacional, el cual a través de la resignificación del mismo, se puede buscar una nueva hegemonía cultural. Y cuando nos referimos a esto, considerando la postura de Mario Della Roca, no debemos entender a ésta desde un concepto descalificador, sino como una herramienta para sostener en el tiempo una línea cultural y, al mismo tiempo, un proyecto político.<sup>13</sup>

Siguiendo ésta última idea, Jerónimo Guerrero Iraola (2012) entiende a la hegemonía cultural como producto de un relato, no desde un concepto descalificador, sino al contrario; indica que “la existencia de otros relatos resulta imprescindible para la vigencia y reafirmación del componente mítico. Es decir, sin antagonismo no sería posible concebir la relación hegemónica”<sup>14</sup>. Es por ello que, además de considerar positiva la existencia de una hegemonía cultural, reconocemos la existencia de otras corrientes culturales hegemónicas.

## 5. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

(...)

## 6. HIPÓTESIS

(...)

---

<sup>13</sup> Della Rocca, Mariano; op. cit., pp. 118 - 119.

<sup>14</sup> Guerrero Iraola, Jerónimo (2012). *APUNTES SOBRE HEGEMONÍA. Disquisiciones acerca de la construcción de sentido del “kirchnerismo”*. UNLP, Buenos Aires, p. 3.